

Santiago, 22 DIC. 2014

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4589/

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Exenta N° 96, de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343, del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Memorandum N° 325, de 2014, el Departamento de Administración de la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro solicitó el pago de los servicios asociados al requerimiento N° 620, dando origen al proceso 1313414 Traducción documentos idioma chino español.

2° Que, a fin de dar cumplimiento a una diligencia ordenada el 10 de julio de 2014, por el 34° ex 4° Juzgado del Crimen de Santiago en la causa Rol Nro: 185.512-2005, la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro solicitó la realización de estos servicios a la empresa Centro de Cultura Chino Ltda., Rut 76.228.980-0.

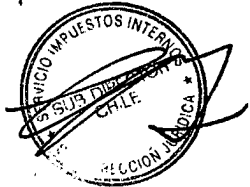
3° Que, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida entre otros, en los dictámenes Nos. 38.395, de 2011 y 69.089, de 2013, ha sostenido que el desempeño de un servicio para la Administración o la ejecución de las respectivas prestaciones por parte de un proveedor, siempre que éstos sean reconocidos y su realización se encuentre acreditada, lleva aparejado el pago del precio, debido a que si éste no se verifica se produciría un enriquecimiento sin causa a favor de ella.

RESUELVO:

I. **AUTORIZÁSE**, el pago a la empresa Centro de Cultura Chino Ltda. Rut 76.228.980-0, de los servicios asociados al proceso de adquisición 1313414 Traducción documentos idioma chino español, por el monto total de \$ 1.155.537.- (valor exento de IVA), en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. **IMPÚTASE**, el gasto que representa el proceso 1313414, al Subtítulo 22, ítem 11, Asignación 999, "Otros", del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



HEL JORRATT DE LUIS
DIRECTOR (T y P)

